

	OFICIO DE REVISIÓN:	UORCS/211/2862/2019	
	ENTIDAD:	VERACRUZ	
	REVISIÓN:	REVISIÓN A PROCESOS DE PROGRAMAS FEDERALES	
	PROGRAMA:	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO - APARTADO URBANO (APAUUR)	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México, el día 05 de diciembre del 2019, reunidos en las oficinas que ocupa el citado Órgano Estatal de Control ubicadas en Av. Manuel Ávila Camacho número 156 esquina con Calle Poza Rica, Colonia Unidad Veracruzana, C.P. 91030 de esta ciudad capital; el Mtro. Jorge Raymundo Sáenz García, prestador de servicios profesionales de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, comisionado mediante el oficio al rubro citado, suscrito por el Mtro. Jesús Roberto Robles Maloof Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social y la M.A. Enma Patricia García Rodríguez, servidora pública designada como responsable de la revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Veracruz, instruidos para efectuar, la revisión a Procesos de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Urbano (APAUUR), concertadas en el ejercicio fiscal 2019, ante la Lic. Aurora Lara García por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz y la L.A. Lorena Hernández Palacios por la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, cuyos cargos quedarán identificados en el apartado de firmas de la presente acta. El objetivo de los trabajos de revisión es verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la eficiencia en la ejecución de sus procesos, con el propósito de contribuir al ejercicio eficiente oportuno, honesto y transparente de los recursos federales que se les asignan a las entidades federativas. Lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 07 de noviembre de 2018 y los Artículos 37 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de noviembre de 2018, así como en el 47, fracciones I, IV, XVI, XVII, y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.-----

Hechos: El prestador de servicios profesionales comisionado y la responsable de la revisión por parte de la Contraloría General del Estado de Veracruz dan a conocer que el objetivo del presente acto es dar por iniciada la Revisión a Procesos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Urbano (APAUUR), Ejercicio Presupuestal 2019, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación. Informan a los entes revisados sobre los aspectos que se considerarán y las actividades

FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO</small>	OFICIO DE REVISIÓN:	UORCS/211/2862/2019	
	ENTIDAD:	VERACRUZ	
	REVISIÓN:	REVISIÓN A PROCESOS DE PROGRAMAS FEDERALES	
	PROGRAMA:	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO - APARTADO URBANO (APAU)	

que conforman la etapa referida y les solicitan que se otorguen las facilidades requeridas para efectuarla. Además, hacen constar que se anexan a la presente acta, copias fotostáticas de las identificaciones de cada uno de los participantes. -----

Cierre del Acta: No habiendo nada más que hacer constar en la presente acta y una vez leída y ratificada en todas y cada una de sus partes, se da por concluida, siendo las 10:30 horas del día de su inicio; firmando para constancia y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, levantándose en cuatro tantos originales, entregando un ejemplar de la misma a los que intervienen en ella. Conste.-----

FIRMAS

ENTES A LOS QUE SE APLICA LA REVISIÓN

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. AURORA LARA GARCÍA
 SECRETARIA TÉCNICA

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.A. LORENA HERNÁNDEZ PALACIOS
 JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

FUNCIÓN PÚBLICA <small>ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO</small> 	OFICIO DE REVISIÓN:	UORCS/211/2862/2019	  
	ENTIDAD:	VERACRUZ	
	REVISIÓN:	REVISIÓN A PROCESOS DE PROGRAMAS FEDERALES	
	PROGRAMA:	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO - APARTADO URBANO (APAU)	

ENTES QUE APLICAN LA REVISIÓN

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

M.A. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE FISCALIZACIÓN A FONDOS FEDERALES

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MTRO. JORGE RAYMUNDO SÁENZ GARCÍA
PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

25 de noviembre de 2019, Xalapa, Ver.
Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficio No. SFP/1777 /2019

Hoja 1/1

Asunto:

Designación de Enlace

ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

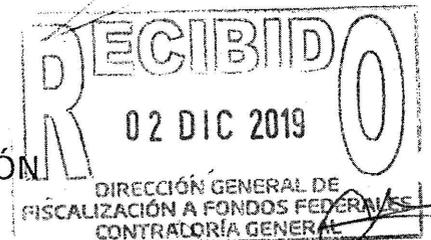
PRESENTE

Me refiero al Oficio No. CGE/1504/2019 recibido con fecha 19 de noviembre del presente, mediante el cual se informa sobre las revisiones a los procesos de operación de los "Programas de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano (APAUR)"; "Fortalecimiento de la Calidad Educativa" y "Calidad en la Atención Médica" correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y con la finalidad de gestionar el debido intercambio de información que se requiere como parte de las acciones de fiscalización.

Al respecto, me permito informar a Usted, que he tenido a bien designar a la Lic. Aurora Lara García, Secretaria Técnica de esta Dependencia, para que funja como Enlace de esta Secretaría y sea la responsable de coordinar la atención de todo lo relacionado a los requerimientos de información de la revisión a los procesos antes señalados y otorgar las facilidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos que resulten del mismo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



C.c.p. Lic. Aurora Lara García. Secretaria Técnica de la SEFIPLAN. Para su conocimiento. Presente.
ALG/MCMA





RECIBIDO
 29 NOV 2019
 14:32 ec
 DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN A FONDOS FEDERALES
 CONTRALORÍA GENERAL

UNIDAD DE PLANEACIÓN
 Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-04/11652/2019
 Hoja 1/1
 ASUNTO: Designación Enlace Institucional
 Xalapa, Ver., a 27 de noviembre de 2019

Miriam Sanchi OF.

08988

19-36359

ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E

El que suscribe Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 15 Fracción V de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 13, 14, 15 Fracción XVIII y XX, del Reglamento Interior de esta Comisión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 63 de fecha 20 de febrero de 2009, expongo a usted lo siguiente:

Que en referencia a su oficio CGE/1506-/2019, mediante el cual nos informa que en apego a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, con la Secretaría de la Función Pública, solicita la designación de un Enlace para dar atención a la revisión a los procesos de operación del "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano (APAU)", ejercicio fiscal 2019; me permito comunicarle que he tenido a bien designar al funcionario público que se menciona a continuación quien tendrá la representatividad de esta Comisión y cuyos generales se detallan:

Nombre del enlace: L.A. Lorena Hernández Palacios
Cargo: Jefa de la Unidad de Planeación
Correo electrónico: lh.planeacion@gmail.com
Teléfono de oficina: 01-228-214-98-89 Ext. 150

Sin más por el momento, sirva la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez]

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.p.

M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Directora Gral. de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Para su conocimiento
 L.A. Lorena Hernández Palacios. - Jefa de la Unidad de Planeación de la CAEV- Mismo fin

Archivo
 FJGB/LHP/iylid

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
 28 NOV 2019
 ORIGINAL [] ANEXO []
 COPIA [] HORA [17:05]
 []

